

**INFORME DE COMISARIO
DENEX S.A.**

Página #1

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2004. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa DENEX S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

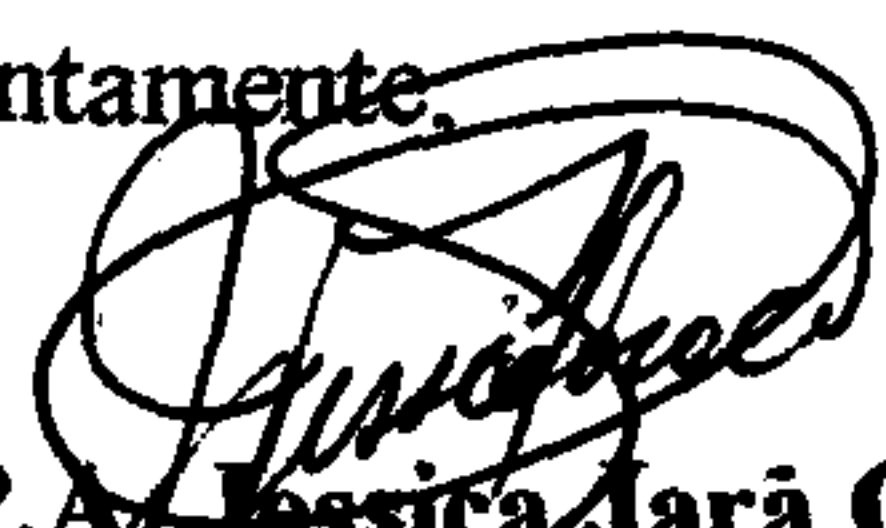
He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2004 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa DENEX S.A. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión los Estados Financieros de DENEX S.A. correspondiente al ejercicio económico 2004, presentan razonablemente en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

III.- RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2004 de la Empresa registra cifras negativas con respecto al ejercicio económico del año 2003 presentando una pérdida en operación de \$66.487.84 que proviene de la depreciación acumulada del Barco principal activo de la Empresa; amortización de gastos de constitución y otros gastos; sin presentar mayor actividad.

Atentamente,


C.P.A. Jessica Jará Cevallos
Comisario

Marzo 31 del 2005.

